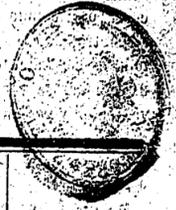


EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



SCRITORES:
linea ordinaria.
mitad de precio.

S

periódico

REALES

reales y

5

4

18

6

42

6

16

4

6

mentada

4

zalez.

12

12

12

4

Moro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

20 23 pesetas; y 10 fuera consumo.

78, FRENTE

cta. escul-

periódico,

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 2 de Marzo de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 49

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

Máquina.

Se halla de venta una máquina de vapor fuerza de dos caballos, en el mejor uso, aplicable á cualquier industria y á la elevación de agua. Darán razon en la plaza de Teatun, núm. 27.

Devocionarios.

Nueva remesa á precios sumamente económicos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, núm. 25.

NARANJOS MANDARINES

En la calle de Azarau, número 1 casa Bautista Vilaroig, darán razon de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo á esta ciudad.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perrita perdiguera, color chocolate con estrimos y hocico blancos, que llevaba al cuello una cinta negra cuando se perdió.

Se dará gratificación al que la presente en la imprenta de este periódico.

GRAN BARATO

DE FOSFOROS.

Cajas de vagon con 150 cerillas: una docena, dos reales; una caja, cinco céntimos.

Una docena de clonomas de las más finas, dos reales; sueltas, cinco céntimos.

Una docena de dos tintas charoladas, quince cuartos.

Una docena sin charol, doce cuartos.

Una suelta, un cuarto.

De la calidad de la cerilla, se responde.

Su venta, Enmedio, tienda del Soldado, frente á san Miguel.

Obras de D. Eusebio Freixa.

Guía de la contribucion de consumos.—Décima edicion.

Precio, 2 pesetas.

Legislacion y diccionario indicador de la renta timbre del Estado.

Precio, 1'50 pesetas.

Novísimos impuestos á las contribuciones industrial y territorial, y sobre los alquileres.

Precio, 50 céntimos.

Faborabilia amplianda.....

Cuando de una manera repentina caía desacreditado y solo en su derrota vergonzosa el infausto gobierno de Cánovas, los hombres de la nueva situación, deslumbrados por el brillo del poder y acaso no faltos de ese fugaz buen deseo que

acompaña siempre á los momentos felices, anunciaban y pregonaban á todos vientos una era de libertad, de justicia y de progreso: pasaba que el ministerio fusionista, alzándose en la tumba de la conservación, daba realmente un paso hácia los ideales del porvenir.

Poco fiábamos nosotros, poco fiaban los partidos democráticos de promesas lisonjeras; sin embargo, algo se esperaba de tal reclutadora trompetería.

¿Eran fundadas aquellas esperanzas? ¿tenía el gobierno de Sagasta sinceridad en sus cacareadas ofertas?

Por los frutos se conoce el arbol; en sus actos se manifiestan los gobiernos.

En el mes de Julio y terminadas las elecciones, convocábase al ayuntamiento de nuestra ciudad para constituirse y elegir de su seno los cargos señalados para la mejor marcha de la administracion de los intereses del pueblo. Pero, como injustamente negábase la posesion de sus cargos á dos concejales cuya capacidad y legalidad han sido posteriormente reconocidas, porque así debía necesariamente suceder en buenos principios de derecho político, los concejales demócratas escusaron su asistencia, protestando de aquella postergacion arbitraria.

Ahora bien; contraviniendo descarada y notoriamente la ley municipal que dispone que no puede constituirse ayuntamiento sin reunir mayoría, declaróse éste constituido con minoría y aun procedió á la eleccion de cargos, pasando otra vez por encima de la atropellada ley: Tres meses siguió una parte del municipio abrogándose atribuciones de que legalmente carecia; nuestros amigos no pisaron las salas capitulares, una alzada se presentó en el gobierno civil todo fué inútil; aquellos vieron obligados al fin á visitar la alcaldía y esta nos ha demostrado para qué sirven los recursos de los hombres activos; para dormir reposo inalterable.

En la noche del 23 último, discutiendo acerca de la inclusion de electores y parando mientes en el cuanto menos indeciso artículo 27 de la ley electoral, que trata de la admision de pruebas, procedió la corporacion municipal á votacion y estableció por mayoría que los documentos justificativos de capacidad, podian presentarse y debíanse admitir en la segunda quincena del mes. Este acuerdo, apoyado por las atribuciones que concede la ley al ayuntamiento y tomado en la interpretacion de un artículo dudoso, ha sido anulado por la autoridad provincial, que en oficio del último lunes prohibe la ejecucion de lo acordado.

¡Oh libertad! ¡Oh justicia! ¡Oh promesas halagüeñas y falaces!

¿Quién podrá armonizar estos antecedentes? ¿Quién encontrará la norma regular y equitativa de la política fusionista? Un gobernador permanece impasible ante el más evidente atropello de la ley y se cruza de brazos sosegadamente; otro gobernador, que el mismo ministerio envía, se apresura á impedir resoluciones tomadas en pleno derecho. ¿Cómo se concilian estas conductas?

Nosotros no ignoramos que hoy son ó deben ser los cargos públicos verdaderas cargas y no prebendas de solaz; nosotros no desconocemos tampoco que la mano vése en ocasiones obligada á estampar lo que de arriba viene, pero si tenemos titulos para exigir rectitud y justicia cuando puede y debe administrarse.

Por eso deploramos y protestamos de lo que bien no comprendemos.

Por eso miramos desencantados las engañosas esperanzas ministeriales, que se disipan como los fuegos del artificio, alcanzando antes á establecer en la vida provincial y municipal contradicciones é injusticias tan visibles como en las dos fechas y en los dos hechos apuntados resaltan.

La federacion Ibérica.

El epígrafe que lleva este artículo es el ideal al que deben dirigirse España y Portugal; la federacion Ibérica es á no dudarlo, necesaria ante la filosofía y la historia y más ó menos tarde se impondrá, aun cuando haya intereses que se opongan.

España y Portugal son dos Estados, un gobierno rije á uno y otro; pero son dos Estados hermanos y una sola nacion. Ved la historia y los encontrareis siempre juntos, los mismos gobiernos, las mismas leyes, unas mismas luchas y como producto de todo esto la misma gloria. Se empieza la reconquista y Portugal nace lo mismo que los demas reinos de España y solo se separa de ella merced á la idea que los reyes tenían de los pueblos que gobernaban y que donaban como suyos. Pero nuevamente se vuelve á unir, sin que juzguemos nosotros aquí la conveniencia de los medios que se emplearon. Las imprudencias de la casa de Austria, de aquella dinastía que cogió entre sus manos á España dominando medio mundo y que la destrona en guerras intestinas, de aquella dinastía que empieza gobernando en la libre España y concluye en el absolutismo hasta el punto de disponer de la nacion como cosa propia, que vence á las comunidades y les arranca sus de-

rechos, á las germanías de Valencia y oprime á los pueblos, que deshace aquella admirable organizacion aragonesa, hicieron que Portugal se separara nuevamente de España en tiempo de Felipe IV, sin que este pudiera evitarlo, pues tenía una guerra empeñada con Cataluña, comenzada gracias á su ministro Olivares que conspiraba para tener luego pretexto de dominarla y oprimirla.

Desde entonces España y Portugal han permanecido separadas como Estados, pero el vínculo de la nacionalidad no se ha roto; unas mismas ideas, una misma religion, el clima, el lenguaje, todo, está denunciando la similitud de una y otra y reclamando su union.

¿Se realizará ésta? Ya hemos dicho que no lo dudamos. Ninguna razon reclama su separacion y en cambio la historia pide la union. Siete siglos duró la reconquista en España; en ese periodo muchos reinos permanecieron separados y por fin se unieron; Portugal tardará más ó menos á unirse, pero la union se realizará, no cabe duda.

¿Pero qué medios debemos emplear? ¿Apelaremos acaso como la dinastía austriaca á la guerra? ¿Haremos uso de un ejército para someter á Portugal? No, de ningún modo; dejemos que piensen en esto los partidos reaccionarios, pero no nos manchemos los demócratas siquiera sea solo con la idea. Esto no sería unir, esto sería someter y Portugal protestaría y protestaría con razon y tarde ó temprano volvería á separarse, pero con nuevos odios que no se extinguirían, pues tras la dominacion vendría la opresion.

¿Será pues, por el matrimonio de reyes? No esperemos nada tampoco de este medio, pues quizá fundáramos una union del momento; los reyes no son ya lo que fueron, no son los dueños ni propietarios de los reinos, son sus gobernadores.

En el número próximo indicaremos los principales medios de que se puede hacer uso, consistentes principalmente en los tratados, para llegar á la confederacion y terminar con la federacion.

Se continuará.

CARTA DE LONDRES

para «El Clamor de la Democracia»

Londres, 23 de Febrero de 1882.

Amigo director: Cumpliendo con el ofrecimiento que hizo á usted al despedirme, voy á darle algunas noticias sobre lo que por aquí hay y ocurre.

Llegado á esta metrópoli, me dispuse á dar un paseo y mis pasos se dirigieron en primer lugar á la Cité, centro de los negocios. Por solo cuatro peniques (cuatro perros grandes) me permito el lujo de ir á dicho centro por tren subterráneo; viaje por cierto nada agradable.

Habiéndome apeado en *Mansion Nouse Station* me encontré con un gran cambio: en mi barrio todo era calma, pero aquí en el centro de la gran ciudad comercial, todo es movimiento y animación; en todas direcciones se ven atravesar innumerables vehículos y personas preocupadas con sus negocios que se meten y salen entre aquellos, pareciendo milagroso que salgan ilesos.

Me dirigí luego a *Carnhill* en donde está situada la bolsa, reinando por tanto muchísima animación; en un extremo de ella se encuentra una estatua de Wellington, ídolo guerrero de los ingleses; en el otro extremo la estatua del filántropo americano *Peabody*, serio y caritativo como él solo, quien en su vida repartió un caudal inmenso tanto entre los pobres americanos, como entre los londinenses, figurando en esta ciudad su residencia, legando también a su muerte un gran capital destinado a la construcción de casas-modelos para pobres trabajadores, a los cuales se les alquilan las casas por un precio módico que lleva en sí una prima para el pago, y con lo que se tasa se van edificando otras nuevas. De este modo se remedia en parte la acumulación de muchos seres en una misma habitación, causa poderosísima de enfermedades, imporalidades y hasta crímenes. Y aún estos donativos son lo de menos, más vale el ejemplo: hace ya tiempo se ha nombrado una comisión del gobierno encargada de destruir todas esas casas de vecindario contrarias a la moral y a la salud, y rectificando con arreglo a las prescripciones modernas. La reina Victoria le ofreció un título por sus servicios, pero prefirió quedarse simplemente *Peabody*.

Esta importante cuestión debían estudiarla ahí, señor director, y creo que con ello se prestaría un buen servicio a la patria y en especial a las clases trabajadoras.

A poca distancia encontré la presidencia del Corregidor mayor de Londres ó *Lord-Mayor* como le llaman los ingleses. Este magistrado es elegido todos los años el 9 de Noviembre, por un concilio ó junta elegida por *Cité* ó sea el antiguo Londres. A esta parte se limita su jurisdicción y es el encargado de su gobierno, siendo dentro de ella una especie de rey constitucional. El mismo día que se constituye en autoridad va con gran pompa acompañado de todas las autoridades locales a participar formalmente al Canciller, invitando al gobierno al banquete de costumbre que se efectúa en el *Guidhall*, y al cual ciertos miembros del gobierno nunca dejan de asistir, haciéndolo hasta el mismo rey siempre un varón británico.

Gladstone piensa ahora extender á todo Londres el privilegio de elegir este magistrado y que estienda por tanto su jurisdicción.

Hoy día ofrece mucho interés la nueva discusión que se ha suscitado acerca de Irlanda. El partido conservador de la cámara hereditaria ha pedido y ganado en votación, que se nombre una comisión para indagar el efecto de la célebre ley agraria. Gladstone ha contestado pidiendo en la cámara de los comunes una resolución declarando improcedente todo examen sobre esta ley. Se espera el resultado de esta discusión que durará algunos días. Si la cámara de los comunes aprueba, como es regular, lo que Gladstone propone, se encuentran las dos cámaras en antagonismo declarado, del cual una si no las dos saldrán dañadas. Los conservadores dicen que irán con la comisión adelante sin hacer caso de la resolución de la cámara popular, mientras que el gobierno está resuelto a no nombrar ninguna persona de su partido para la comisión y así siendo, toda conservadora será de poca ó ninguna fuerza moral por la falta de representación.

En otra daré á usted más noticias si es que puede prestarle esto alguna utilidad publicándola en su digno periódico.

Se despide de usted afectísimo amigo seguro servidor. — *Bmitio S.*

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Un comisionado anda recorriendo el Maestrazgo en busca de fósiles raros y de instrumentos prehistóricos. En Vallibona ha comprado varias hachas de piedra, de las que la gente de aquella comarca conoce con el nombre de «piedras de rayo» al precio de cuatro pesetas cada una.

En el *Boletín oficial* correspondiente al lunes último, aparece una relación nominal de aviso á todos los compradores de fincas de bienes nacionales que les vencen plazos en el mes que rige, cuya relación se halla formada con arreglo á la ley de 13 de Junio de 1878 y la instrucción de 13 de Julio siguiente para llevar á efecto dicha ley.

¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales de la localidad cuántos comerciantes é industriales de esta capital han admitido los recibos del señor Camacho?

Hacemos esta pregunta por que Castellón, según las noticias de los periódicos oficiosos, figura entre las capitales en que se cobra sin dificultad la contribución industrial.

¿En qué estado se encuentra el ya célebre expediente relativo al derribo de la casa número 29 de la calle de la Enseñanza?

Hasta la otra.

A pesar de las repetidas indicaciones de la prensa, la alcaldía no ha tenido por conveniente, sin duda, ordenar que se cubra la profunda zanja que hace mucho tiempo existe en la calle de la Trinidad.

Como quiera que dicha zanja dá ocasión, constantemente, á que los transeúntes midan el suelo con grave detrimento de sus piernas, rogamos al señor alcalde atienda esta indicación, que es la mil y una que hacemos sobre el particular.

Ha sido nombrado secretario de la Delegación de hacienda de esta provincia, el joven y distinguido abogado muy querido amigo particular nuestro, don Joaquín Elizaga Roig, á quien damos la más espresiva enhorabuena.

Don Alfonso ha matado con un cuchillo un jabalí.

Horripila pensar que el fiero animal hubiera podido devorar á don Alfonso.

Dice un colega de Valencia que es cosa resuelta la celebración de una corrida de toros en dicha ciudad en el próximo mes de Mayo. Esta tendrá lugar el jueves 18 del mismo; al efecto han sido adquiridos ocho toros de la acreditada ganadería del señor marqués de Saltillo, de Sevilla, que tan buenos recuerdos dejó en otras ocasiones, y las cuadrillas escrituradas son las dirigidas por Angel Pastor y Hermosilla.

Para el mejor éxito y deseosa la junta organizadora de proporcionar los mayores rendimientos al hospital y evitar los abusos que pudieran originarse, ha resuelto establecer sucursales para la venta de billetes en diferentes poblaciones, tales como Játiva, Requena, esta ciudad y otras.

También tiene entendido dicho colega que para mayor atractivo se

verificará el espectáculo en forma que, sin ser nueva, ha de llamar seguramente la atención; se lidiarán los cuatro primeros toros según costumbre, y para correrse los otros cuatro se partirá la plaza por medio de una barrera, quedando dividido el redondel en dos mitades, efectuándose la corrida de dichos cuatro toros simultáneamente de dos en dos.

En nuestro apreciable colega democrático *El Defensor de Cádiz* se lee lo siguiente:

«Según nuestras noticias, la orden de libertad de nuestro querido amigo don Fermín Salvochea, fué remitida á Melilla, siendo así que se halla en Peñón.

Ahora es necesario que vayan nuevas órdenes de Granada al punto donde se halla nuestro amigo.

Estas equivocaciones incomprensibles de una persona de tan reconocida importancia política, nos hace sospechar si existiría algún plan preconcebido de que el digno hijo de esta ciudad no se hallase en ella en determinada fecha.

Todo es posible.»

Las predicciones del Zaragozano se han realizado al pié de la letra. Para estos días anunciaba lluvias ó vientos, y con efecto, desde el lunes hasta ayer ha soplado en esta comarca un poniente huracanado causando perjuicios de gran cuantía en el arbolado y singularmente en los naranjos.

Una noticia.

El rey don Alfonso en la cacería de Sanlúcar de Barrameda, vestía marsellés, faja y pantalon de punto.

El gobernador de Valencia ha disuelto el Sindicato.

No cabe la menor duda que los fusionistas caen.... del lado de la cesantía.

De *El Eco de Madrid*.

«Afirma un colega que son treinta los oficiales de un solo regimiento de este distrito que por disposición superior van á pasar á los batallones de reserva y de depósito.

Antójasenos que tiene esto cierto saborcillo á desconfianza que no sienta muy bien en un militar del prestigio del señor Martínez Campos.

Después de todo, ¡si fueran aquellos los únicos! pero si le pasa al general de Campos con sus compañeros lo que al estudiante con su capa, que estaba llena de «casualidades.»

Grave debe ser el asunto cuando por noticias más ó menos fundadas se adoptan medidas tan extremas.

El apreciable señor secretario de este gobierno civil, que se hallaba quebrantado en su salud, está ya restablecido y ayer visitó el despacho de su cargo.

De ello nos alegramos.

A nuestro particular amigo el distinguido oficial de carabineros don Apolinar Fola Iqurbide le ha sido concedida la cruz blanca del mérito militar por su notable obra titulada *Investigaciones filosóficomatemáticas sobre las cantidades imaginarias*.

Felicitémosle cordialmente, aunque creemos cortísima la recompensa que recibe el joven y sábio matemático.

El teniente de la misma arma, don Jaime Merelo, ha sido ascendi-

do á capitán y destinado á la comandancia de Lérida, abandonando por tanto esta provincia.

Ha sido hallado en término municipal de Caudiel el cadáver del vecino de Benafér Leandro Espósito con once heridas de arma blanca y corte profundo en el cuello.

El juzgado de primera instancia de Viver entiende del hecho.

Mientras un vecino de Benicarló se hallaba en el baile de máscaras que se celebraba en el café del Círculo de aquella población el segunda día de carnaval, penetraron ladrones en su casa, valiéndose para ello de una llave ganzúa, y descerrajando un cajón de una mesa escritorio, se llevaron 750 pesetas en oro y plata.

La guardia civil de aquel punto, auxiliada de la autoridad judicial, capturó en la misma noche á cinco sujetos como presuntos autores del robo mencionado.

Nos escriben de Ares del Maestre que la anterior semana cayó un abundante nevaco, que asegura la cosecha de los cereales.

El sábado último prestaron en Valencia el juramento prescrito por la ley los nuevos notarios que han obtenido sus plazas por oposición, apadrinando á los de Alcalá de Chisvert, don Juan Bautista Randa y Montán, don Francisco Maylin y el acreditado notario señor Medrano.

El primer día de carnaval, en Alcora fué herido levemente un vecino de aquella localidad.

Del hecho entiende el juzgado de primera instancia de aquel distrito.

No es cierto como se había asegurado, que el gobernador de Valencia señor Loma, haya presentado la dimisión.

Pero en cambio es muy cierto que los constitucionales valencianos muestran gran empeño en *dimirle*.

Chubasco.

El director de *La Voz de la Mancha*, de Ciudad Real, ha sido condenado á tres meses de arresto y las costas por un artículo.

La Fraternidad, de Daimiel, como saben nuestros lectores, ha sido denunciado.

El Diluvio, de Barcelona, del jueves, secuestrado y llevado á los tribunales.

La Vanguardia, de Madrid, encausado.

¿Quién dice que este gobierno no es partidario de la libertad de imprenta?

Por la secretaría del ayuntamiento se nos han facilitado los datos siguientes:

Mozos sorteados, 229.
Mozos que han comparecido y no han alegado, 101; mozos que han comparecido y han alegado, 89; mozos que no han comparecido ni han alegado, 36; mozos que no han comparecido pero que han alegado, 3; total, 229.

Mozos declarados soldados que han comparecido y no han alegado, 101; mozos declarados soldados que han comparecido y han alegado, 30; mozos declarados soldados que no han comparecido ni han alegado, 36; mozos declarados soldados que no

han comparecido pero han alegado, 2; mozos declarados reclutas que no han comparecido y han alegado, 1; mozos declarados reclutas que han comparecido y han alegado, 54; mozos declarados excluidos, 5; total, 229.

Mozos que no han alegado, 187; mozos que han alegado, 92; total, 229.

Exenciones interpuestas.—Hijos de padres pobres y sexagenarios, 8; hijos de padres pobres impedidos, 11; hijos de viudas pobres, 32; hijos de madre pobre casada con persona pobre é impedida, 1; hermanos únicos de huérfanos, 3; hermanos sirvientes, 5; impedimento físico, 15; faltos de talla, 12; cortos de talla, 5; total, 92.

Dice la *Revista del Maestrazgo*:

«En un espacioso local, que se hallaba deshabitado, se ha levantado recientemente en San Mateo un nuevo teatro, inaugurándose el día 20 con el drama «La Aldea de San Lorenzo.» La ejecución de esta obra, que estuvo a cargo de las señoritas de Gros y de los señores Emo, García, Redon y Remólar, nada dejó que desear, retirándose el público muy complacido después de la amena velada.»

El gobierno ha disuelto todos los Sindicatos de España.

Los procedimientos que emplea el ministerio que preside el ex-revolucionario señor Sagasta, dejan muy atrás á los que usaban los conservadores.

Aun resuenan en nuestros oídos las protestas que en el campo del constitucionalismo levantó la conducta que para con las ligas de contribuyentes siguió el gobierno que presidía el señor Cánovas; pero dichas protestas no eran hijas de la sinceridad, sino que se empleaban única y exclusivamente como medio de alcanzar el poder.

Por lo demás, á nosotros no nos disgusta que el fusionismo, con sus procedimientos cesaristas, se enagenen las simpatías del país contribuyente.

Nuestro consejo quizá no hubiera ido tan lejos.

Segun nuestras noticias, muchos industriales y comerciantes de esta capital abrigan el decidido propósito de cerrar sus establecimientos.

Se halla vacante la titular de medicina y cirugía de Almedijar, dotada con el haber anual de 1,625 pesetas cobradas por el ayuntamiento por trimestres vencidos.

El lunes, en el inmediato pueblo de Benicasim, al salir de una taberna dos sujetos de dicha localidad, cuestionaron hasta el extremo de venir á las manos, resultando uno de los contendientes con una herida de escasa gravedad.

Del hecho entiende el juzgado del partido.

Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Alcudia de Veo, dotada con el sueldo anual de 575 pesetas.

En el salón del Nuevo Casino se ha instalado un *Teatro de autómatas* que por lo nuevo llama regular concurrencia á aquel círculo.

Segun tenemos entendido, permanecerá algun tiempo funcionando en esta ciudad, donde se presenta por primera vez.

Dice un colega: «El administrador de estancadas y dos

estanqueros de Morella han quedado cesantes.

Y les han sustituido en sus cargos tres carlistas.

Esto lo hacen los mismos que, con razon, acusaban á los conservadores de procurarse *lastre* carlista.

No sabemos por qué; pero se nos antoja que esto tiene algo que ver con las últimas elecciones.»

Parece que se vá á formar una nueva sociedad que con el título de *Los treinta* se propone dar veladas lírico-literario-dramáticas.

La persona que lleva en el pensamiento la iniciativa y direccion, infunde esperanzas de que llegue á feliz término la nueva sociedad.

Así lo deseamos.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA Castellon 1.º Marzo 1882.

Muy señor mio y de toda consideracion: Deseoso de que á la opinion pública no se la estravie en un asunto que afecta directamente á mi humilde persona, ruego á usted encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo que le quedará eternamente agradecido s. s. q. s. m.,

Francisco Fletcher.

Hacia algun tiempo que, como conserje del Ateneo Obrero de esta ciudad, venia notando con sorpresa que el socio don Manuel Segarra Roso, manifestaba cierta libertad *satisfaciéndome un importe mayor de lo que realmente consumia.* Amigo yo de la equidad no podia sufrir tranquilamente proceder tan honrado y en su consecuencia me resolví á no servirle café.

Mi conducta no ha producido el efecto que yo presumia, viéndome por ello obligado á presentar la dimision del cargo de conserje del Ateneo Obrero.

Esto, ni más ni ménos, es lo ocurrido y la conducta *magnánima* del ilustrado médico señor Segarra, la causa de la ocurrencia.—F. F.

UN MARIDO BRUTAL.

Paris 24 Febrero 1882.

El 29 de Diciembre de 1881, advertido el comisario de policía del barrio de la Salpêtrière de que un tal Bougon maltrataba á su esposa, se presentó y comprobó lo siguiente:

Los esposos Bougon vivian en el piso bajo, sin ningun mueble, y ofreciendo el aspecto de la más espantosa miseria. En aquella pieza, sin luz y sin baldosas, estaban acostados, medio desnudos y sobre virutas la mujer y tres niños, el mayor de seis años. La mujer estaba enferma y respondia llorando á las preguntas del comisario.

De la informacion á que se procedió al momento ha resultado que la pobre mujer merece la estimacion de sus vecinos y de todos los que la conocen, no solo por la heroica resignacion con que sufre las brutalidades de su marido, sin quejarse nunca, sino tambien por el abinco con que trabaja para mantener á sus hijos y hasta á su marido.

Este se ha empeñado en no trabajar, y pega á su mujer brutalmente en los pechos, aunque está criando un niño de tres meses.

Hacia quince dias que el marido la habia pegado brutalmente cuando la interrogó el comisario.

—Yo no me quejo contra mi marido, dijo la infeliz, y deseo que no se le persiga.

Os pido por favor que no sepa que habeis venido, porque sería capaz de matarme.

Este miserable ha comparecido ante la sala correccional, presidida por M. Lacaille. Es un hombre de 42 años. Su mujer tiene 25. Su actitud es repugnante por el cinismo, y varias veces provoca los murmullos del auditorio.

Pretende que trabajar todo el dia y niega formalmente haber pegado á su mujer.

Preguntada esta, dice que no quiere quejarse contra su marido, y que espera que se conducirá mejor.

El presidente.—El ministerio público tiene que cumplir con su deber. Refiéranos los actos de brutalidad que su marido ha cometido con usted.

La mujer Bougon.—Me remito á lo que ya he dicho.

El presidente.—Vuestro marido afirma que trabaja.

La mujer.—No señor, no trabaja.

El presidente.—Afirma que no os ha pegado nunca.

La mujer.—Me ha pegado delante de los vecinos.

Son oídos los testigos.

Mr. Bouscatel, propietario.—Los esposos Bougon son inquilinos míos desde hace un año.

El presidente.—Entonces usted puede dar informes al tribunal.

El testigo.—Oh; perfectamente.—El marido es un perezoso y un bruto.—Ella es una mujer dulce, buena madre, buena esposa, y trabaja con ahinco extraordinario.

El día de la fiesta de los Gobelinos la pegó una paliza que la dejó sin sentido. Quince dias después la dió de puñetazos en los pechos.

He sabido que con frecuencia echaba al escusado el alimento de su mujer y de sus hijos para que no comieran y les rompía los vestidos.

Un día me dijo la mujer Bougon que su marido habia querido matar el niño estreñándole contra el suelo.

La vecina Sanzy.—Confirmando todo lo que ha dicho el anterior testigo. Yo misma he ido á buscar el médico.

La mujer Bougon no quiso decir nada de los golpes que su marido la habia dado en el pecho, por temor á que la matara después.

Un día que hacia yo cargos á Bougon porque no trabajaba, dejando que lo hiciera su mujer, sobre todo cuando estaba criando un niño, me dijo que él no queria trabajar.

Se dá lectura á la declaracion de otro testigo que no se presenta, declaracion que viene á confirmar los hechos afirmados por los precedentes testigos.

El tribunal ha condenado á Bougon á dos años de prision.—C. L.

ESPECTACULOS.

NUEVO CASINO.

TEATRO DE AUTOMATAS ITALIANOS.

Gran funcion para hoy jueves 2 de Marzo.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en un acto bufo-mitológica, en verso, escrita para este espectáculo por A. Bejar, titulada *El robo de Proserpina*, en la que se presentan tres preciosas decoraciones, siendo la más notable la que representa el trono de Pluton.
- 3.º La graciosa pieza en un acto *Los novios burlados*.
- 4.º La pieza en un acto, titulada *Un viaje á San Sebastian*, en la cual se ofrecen dos decoraciones que representan fielmente la calle Mayor é Iglesia de Santa Maria de aquella ciudad, y la tan renombrada Concha y Playa de Baños.
- 5.º Terminará el espectáculo con un divertido *Fin de fiesta*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 2 de Marzo de 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones, primer capitan de la Reserva de Castellon; Paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Lucio, obispo. San Simplicio, papa y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Emeterio y San Celedonio, mártires, en España. Santa Cecilecunda, esposa de San Enrique.

CORREO DE MADRID.

El Sindicato preso ha sido visitado por gran número de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

—Témese que en el primer consejo de ministros surja algun disgusto entre el señor Camacho y algun otro ministro.

—La apertura de las córtés tendrá lugar el 20 del entrante Marzo.

—Se habla de graves disentimientos entre algunos elementos de Cuba y el gobernador general de aquella Antilla.

Sentiríamos que se confirmase esta noticia.

No queremos tan mal á los fusionistas, que nos alegremos de estas cosas tan graves para la patria.

—Al señor Moret, segun *La Lealtad* de Granada, le acompañan seis agentes de orden público, en cumplimiento de órdenes dadas al jefe de aquel cuerpo.

El gobierno, pues, entiende que debe dar guardia de honor á los caballeros belgas.

¿Por qué estas distinciones?

—El ayuntamiento de Fregenal dimitirá, si no se le rebaja el cupo de la contribucion de consumos.

Y el de Almendralejo, á quien se le piden 19,938 pesetas más que el año anterior por consumos, ha dimitido.

Continuarán ¡oh Camacho! las dimisiones. O nos moriremos de hambre.

—Leemos:

«Si el gobierno es liberal, ¿á qué estos procedimientos de fuerza? Si no es liberal, ¿á qué cubrirse con una máscara que representa la hipocresía, ya que no representa otra cosa más áspera y más dura?» Esto no lo dice un diario republicano ni conservador.

Lo declara *El Popular*, periódico independiente, cuyo director medita en el Saladero las condiciones liberales de este gobierno.

—Los círculos políticos víéronse ayer bastante animados, y en todos ellos no se trataba otro asunto que la cuestion de los gremios, tanto por lo que respecta á Madrid como á provincias.

Comentábase la actitud del gobierno y la del Sindicato; hablábase de la próxima reunion de las Cámaras y de las resoluciones que adoptarán, relacionadas con los sucesos que ocupan la atencion pública, y se juzgaban de maneras diversas las gestiones oficiosas de la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil.

—Ya se habla algo de la posibilidad de una modificacion ministerial.

¿Tiembra usted, señor Camacho?

—En Cataluña el tratado de comercio ha producido un efecto deplorable.

Es el efecto que, en todas partes, produce la política fusionista.

—El gobierno ha introducido una rigurosa censura en el gabinete de telégrafos para los telegramas que, con relacion al asunto de los gremios, mandan á provincias los corresponsales de los periódicos.

¿No sería mejor, puestos en ese camino los ministros, que nombrasen director de telégrafos al fiscal de imprenta?

Lo cual, sobre ser de una lógica ultra-conservadora que abruma, sería más económico.

Porque no se darían varios sueldos á distintos funcionarios, por hacer una misma cosa.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada librería

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA CASTELLANA POR DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. . . 6 rs. trimestre.
En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos. llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.
Oficinas: Molino de Viento, 30, Madrid.

**EL MEJOR
PAPEL PAUTADO DE FABRICA**
en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resmas. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

**A PRECIOS
SUMAMENTE VENTAJOSOS.**
Libros rayados y lujosamente encuadernados - y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

TARJETAS DE VISITA

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

CALENDARIOS AMERICANOS DE 1882

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

NUEVAS OBRAS DE VENTA en la imprenta de este periódico

	REALES.
Novísima legislación del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.	5
Novísima legislación del timbre del Estado.	4
Globo ilustrado, con muchas láminas.	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno.	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel.	42
Nociones teológicas, por Gumiel.	6
Calderon de la Barca.	16
Arte de hacer versos.	4
Vida de Jovellanos.	6
Novísima legislación del impuesto de consumos aumentada con los formularios correspondientes, etc., etc.	4

Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

La cabeza del rey don Pedro, con láminas.	12
Los siete infantes de Lara, con id.	12
El Tributo de las cien doncellas, con id.	12
La leyenda de Madrid.	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA
DE
FRANCISCO BORJAS,
78, ENMEDIO, 78,
FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETROLIO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido,
20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

CRUCIFIXOS DE MADERA

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad.
Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.